

1643



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA



XIII Congreso Nacional de Contadurías Generales

SISTEMA DE INFORMACION

CONTABLE

AUTORES:

BLANCA ESTHER ARAUJO

ARTURO CARIDAD

JORGE FEDERICO MORAVENIK

MENDOZA
1998

INDICE GENERAL

PRÓLOGO.....	3
ANTECEDENTES.....	4
INTRODUCCION AL SIDICO.....	5
PREMISAS Y CRITERIOS DE DESARROLLO.....	8
EL SIDICO.....	9
<i>Definición de unidad de gestión.....</i>	9
<i>Nomenclador de insumos.....</i>	10
<i>Cuotificación del gasto o cuotas de preventivo y devengado.....</i>	10
<i>Código único de cuentadante (CUC).....</i>	11
<i>Núcleo del sistema de información contable.....</i>	11
<i>Presupuesto de gastos.....</i>	12
<i>Presupuesto recursos.....</i>	12
<i>Fondos y valores.....</i>	12
<i>Cargos por subsidios.....</i>	12
<i>Bienes inventariables.....</i>	13
<i>Diario general.....</i>	13
<i>Información gerencial.....</i>	13
RECURSOS.....	14
PRESUPUESTO GASTOS.....	15
<i>Pagos por Tesorería.....</i>	15
<i>Pagos por fondos permanentes.....</i>	16
<i>Casos Especiales.....</i>	18
FONDOS Y VALORES.....	20
SUBSISTEMA DE BIENES INVENTARIABLES.....	21
SUBSISTEMA DE CARGOS POR SUBSIDIOS.....	21
SUBSISTEMA DE TESORERÍA GENERAL.....	22
SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL.....	23
<i>Estructura de Asientos.....</i>	25
<i>Significado de las Principales Cuentas.....</i>	39
OTROS SUBSISTEMAS.....	48
ANEXO I.....	50

PRÓLOGO

El objetivo de la elaboración de este trabajo para el XIII Congreso Nacional de Contadurías Generales es el de presentar a las diversas Contadurías Generales el modelo de información contable que tiene en uso actualmente la Contaduría General de la Provincia de Mendoza, esperando que las ideas desarrolladas puedan servir a las reparticiones de las demás provincias que tienen problemáticas similares.

No es nuestro objetivo realizar un planteo teórico, sino presentar un modelo de contabilidad integral e integrada que se utiliza desde hace casi tres años en un contexto con 1.200 usuarios que acceden al sistema desde todo el territorio provincial y la Ciudad de Buenos Aires, tanto para la carga como para la consulta de datos.

Mendoza, Octubre de 1998

ANTECEDENTES

Desde el 1 de enero de 1996, en la Provincia de Mendoza, se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema de registración contable.

En el sistema mencionado se han tratado de concretar los objetivos que debe tener un sistema de información financiera integral e integrado.

Los antecedentes que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

1. Un sistema contable existente por partida doble, en el que se registraban las operaciones, durante el ejercicio, por la etapa del pagado tanto en lo referido a recursos como a gastos.
2. Un sistema presupuestario con diversos clasificadores, algunos de los cuales son especialmente exhaustivos.
3. Los centros de costos (Unidad de gestión de gastos) eran redefinidos totalmente todos los años, lo que dificultaba mantener actualizadas las tablas asociadas con ellos, como las de servicios públicos y la identificación del personal asignado a cada una de ellos.
4. El presupuesto se ejecutaba con las etapas de Afectación preventiva, definitivo, devengado, liquidado y pagado.
5. La carga de las diversas etapas de la ejecución del presupuesto la realizaban los usuarios, la mayoría a través de una red de comunicaciones y otros actualizando la ejecución del presupuesto con la copia de diskettes (monousuarios).
6. No se podía identificar desde el sistema quién había emitido determinado comprobante.
7. La crisis financiera había generado la necesidad de administrar los recursos con especial cuidado, por lo que era necesario elaborar un presupuesto de caja y que existieran herramientas que permitieran asegurar su cumplimiento.

Dado que el sistema vigente tenía serios problemas de confiabilidad en la carga y mantenimiento de los datos se generó crisis política y técnica por los problemas que generaba el mismo.

Esta circunstancia generó la necesidad de desarrollar un nuevo sistema de información contable que resolviera los problemas que generaba el sistema vigente y aprovechara los esfuerzos que se habían volcado en el desarrollo del mismo.

INTRODUCCION AL SIDICO

El Sistema de Información Contable -SIDICO- desarrollado en la Contaduría Gral. de la Provincia de Mendoza es un sistema integral e integrado.

Para la concepción del sistema integrado, se planteó como criterio metodológico básico la utilización de la Teoría General de Sistemas en lo referente a la "Interrelación de los sistemas" y "los criterios de descentralización normativa y de descentralización operativa".

El desarrollo de los sistemas se orientó a contribuir de la mejor forma posible al logro de los objetivos generales siguientes:

1. Realizar la gestión de los recursos públicos en un marco de absoluta transparencia.
2. Lograr que la gestión del área se realice con eficiencia, eficacia y efectividad.
3. Generar información oportuna y confiables para la toma de decisiones.
4. Interrelación de los sistemas de administración financiera con los del control del Tribunal de Cuentas con la finalidad de facilitar la eficacia de este.

La estrategia informática seguida al nivel de aplicación fue la siguiente:

1. Desarrollos en ambiente de bases de datos relacionales.
2. Desarrollada en lenguaje de cuarta generación que permita la portabilidad a distintos sistemas operativos.
3. Información integrada de forma tal de asegurar unicidad y universalidad en el registro de transacciones.

La estrategia de desarrollo elegida fue:

1. Reingeniería de los procesos
2. Desarrollo en etapas con objetivos y productos perfectamente definidos
3. Transferencia de datos entre sistemas viejos a las nuevas bases de datos
4. Validación de los datos transferidos

En el marco para el desarrollo informático se buscó lo siguiente:

1. Integración
2. Unicidad en el registro contable
3. Información gerencial
4. Procesos centralizados
5. Sistema parametrizado
6. Aplicación desarrollada en herramientas CASE de cuarta generación
7. Aplicaciones orientadas para darle un alto grado de facilidad a los usuarios finales, pero manteniendo los niveles de seguridad.
8. Ingreso de datos que garantice el registro único de transacciones, en el lugar más cercano al origen del documento.
9. Todos los usuarios deben proceder a registrar sus datos a través de la red de comunicaciones, a los efectos de poder cumplir los puntos 7) y 8)
10. Identificar, las variaciones cualitativas y cuantitativas producidas en el patrimonio como consecuencia de la ejecución presupuestaria, distinguiendo entre el Resultado Financiero y el Resultado Económico (Ahorro)

Desde el punto de vista de la contabilidad, el objetivo era:

1. Registrar las etapas del gasto a partir de la afectación preventiva
2. Que el registro de centralización de la información se obtuviera del comprobante fuente, identificando las inconsistencias en los mismos
3. Que se aplicaran los principios de partidas doble
4. Que el registro contable y presupuestario fuera realizado y controlado en tiempo real
5. Usar como base los trabajos presentados sobre Contabilidad General Integral e Integrada, en el 4º, 5º y 6º Congresos Nacionales de Contadurías GeneralesI, presentados por la Contaduría General de la Provincia de Mendoza, cuyos autores fueron Blanca Esther Araujo, José Ignacio Juan y Jorge Federico Moravenik, con las debidas mejoras y actualizaciones.
6. Que refleje la ejecución presupuestaria en sus diversas etapas, desde la apertura del presupuesto hasta el pagado.

Para estar en condiciones de comprender el alcance del SIDICO, resulta conveniente describir los rasgos salientes de su operatoria, la cual se ejecuta en tres organismos rectores dependientes del Ministerio de Hacienda:

1. La Dirección de Finanzas de la Provincia (Dirección de Presupuesto)
2. La Contaduría General de la Provincia
3. La Tesorería General de la Provincia

Por otra parte, los Servicios Administrativos de los organismos de la Administración Central y las Repartición Descentralizadas intervienen, registrando sus ingresos y gastos.

Se enuncian a continuación las funciones principales que desarrollan los organismos rectores y que se determinó informatizar.

La Dirección de Finanzas de la Provincia

1. Define los clasificadores y tablas que sirven como base para la formulación del presupuesto provincial
2. Produce las modificaciones presupuestarias (Aumentos y Disminuciones)
3. Fija el nivel de gasto por mes, en función de los recursos esperados.

La Contaduría General de la Provincia:

1. Es responsable de la administración de la base de datos del SIDICO.
2. Administra y normatiza la ejecución de presupuesto y los procedimientos de registro. Esta ejecución presupuestaria involucra tanto los gastos como los recursos.

La registración de la ejecución del presupuesto de gastos es realizada por los Servicios Administrativos y Reparticiones Descentralizadas e incluye todas las etapas del gasto: preventivo, compromiso definitivo, devengado, liquidado, pagado y devoluciones de presupuesto.

3. Elabora la conciliación bancaria en forma automática de todas las cuentas corrientes del tesoro.
4. El sistema obtiene a partir de los registros presupuestarios en forma automática, los asientos por partida doble de la contabilidad general, los que se registran en el libro diario general.
5. Tomando como base estos registros, se elaboran los estados contables: recursos y gastos corrientes, balance general, origen y aplicación de fondos, evolución de patrimonio, etc.

La Tesorería General de la Provincia

1. Es el órgano rector del subsistema de tesorería y como tal elabora normativas, instrucciones y procedimientos para operar el movimiento de fondos tanto de egresos o ingresos.
2. Elabora el plan de pagos para efectuar la cancelación de las ordenes de pago, firma los cheques y autoriza las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las reparticiones y/o proveedores. A través de esta operación se registra el momento del pagado en las partidas presupuestarias o cuentas patrimoniales.
3. Así mismo, está a cargo de registrar los embargos y cesiones.

PREMISAS Y CRITERIOS DE DESARROLLO

El SIDICO está concebido como una unidad lógica de procesos constituida por subsistemas o módulos interconectados e interactuando con una base de datos integrada al nivel de los organismos centrales y organismos descentralizados comunicados electrónicamente y respetando una relación de interoperabilidad.

A través de la interconexión de los organismos centrales, servicios administrativos y Reparticiones Descentralizadas, se puede garantizar simplicidad, rapidez y eficiencia en las operaciones posibilitando mantener los controles necesarios para asegurar la confiabilidad e integridad de la información almacenada a nivel central.

Por otra parte, esta estructura permite la registración única de las transacciones en forma distribuida, integrándose en el sistema central la información.

En cuanto a la estrategia informática definida, en términos generales, se sustenta en diferentes formas de instalar una infraestructura informática, basada en las necesidades de cada organización y en la posibilidad de que el sistemas pueda ser portado a sistemas centralizados o clientes/servidor.

En resumen, se basa en los siguiente criterios:

1. Desarrollos con base de datos relacionales y con diferentes sistemas operativos y/o motores de base de datos.
2. Sistemas implementados bajo la modalidad centralizada o cliente/ servidor.
3. Ingreso de datos que garantice registro único de transacciones, en el lugar más cercano al origen.

4. Niveles de seguridad incorporado a nivel de menús, por tipos usuarios, funciones, etc.
5. Base de datos con toda la información necesaria para proporcionar información a los niveles de decisión estratégica - político y de supervisión a partir de la integración de la información.
6. Un diseño que incorpore una fuerte ayuda para el seguimiento de los procedimientos administrativos.

EI SIDICO

Antes de empezar con la descripción del SIDICO es necesario definir algunos conceptos nuevos con respecto a los sistemas tradicionales.

DEFINICIÓN DE UNIDAD DE GESTIÓN.

En 1990 el Gobierno de Mendoza decidió incorporar una nueva técnica de presupuestación, el Presupuesto por Resultados. En el mismo aparecía un nuevo concepto, el de la unidad de gestión de gasto. Esta unidad de gestión no es otra cosa que un centro de costos. Dicho centro de costos está armado por tres nomencladores: de actividades del gobierno, de las zonas en donde se produce el gasto y de responsable o institución a cargo de dicho gasto. Estos tres nomencladores tiene 16 niveles de 2 dígitos cada uno. Interrelacionados, permiten obtener el centro de costos, en donde se deberán imputar los diferentes gastos. Varias unidades de gestión de gasto que tengan como mínimo las institución y actividades de nivel superior en común, permite, obtener una unidad de gestión de crédito.

La unidad de gestión de crédito, un concepto de la clasificación económica y por objeto tradicional y la fuente de financiamiento, determinan una cuenta de imputación presupuestaria.

Cuando se imputa un gasto, se debe hacer en la unidad de gestión de gasto, la que se encuentra relacionada en forma automática con su unidad de gestión de crédito. Esto permitirá en el análisis de gasto público, que se pueda realizar según la actividad del Estado, la zona en que se realizó y quien fue el responsable de dicho gasto. También permitirá analizar los gastos por una actividad en forma individual, comparándolo con estándares a determinar.

NOMENCLADOR DE INSUMOS.

Otro nomenclador novedoso, es el de insumos, que en la Provincia de Mendoza tiene aproximadamente 25.000 insumos, consta de nueve niveles de un dígito, agrupados en tres sub niveles (grupo, sub grupo e insumo). En el mismo, figuran: el lápiz, la goma de borrar, las sondas, las agujas por medida, cada una de las monodrogas, etc., con su precio máximo, el precio mínimo, el precio de mercado, la descripción del insumo, la presentación (por caja, por unidad, por resma, etc.). Esto permitirá tener información tal como: que institución compró determinado insumos, a que precios y compararlos con idénticas compras de otra repartición o permitirá determinar si los insumos adquiridos, son los necesarios para la institución, etc.

CUOTIFICACION DEL GASTO O CUOTAS DE PREVENTIVO Y DEVENGADO.

Como un objetivo principal para el nivel táctico/estratégicos, se decidió incorporar al sistema, el control del nivel del gasto en las etapas de preventivo y devengado. Este método actualiza en forma dinámica, en función de los parámetros fijados por el Poder Ejecutivo y/o Ministerio. de Hacienda, la cuota que puede gastar cada institución por mes en el año.

Las características principales son las siguientes:

1. Sé cuotifica en la etapa del preventivo, fijando en que mes se devengara el gasto y rechazando los gastos que no tengan cuota disponible.
2. Se controla en la etapa del devengado no permitiendo devengar liquidar, si no fue contemplado en la etapa del preventivo.
3. El control puede ser al nivel de Jurisdicción o Unidad Organizativa o combinado.
4. Pueden parametrizarse:
 - A. Rentas generales
 1. Partidas sin cuotificacion
 2. Partidas con cuotificacion
 3. Partidas con liberación parcial de cuotificacion
 - B. Con financiamiento
Idem punto A.

CÓDIGO ÚNICO DE CUENTADANTE (CUC).

Es un número de tres dígitos, que permite identificar al responsable de rendir (cuentadante) y que figura en todos los documentos emitidos en su área. Este número puede involucrar a una o más Unidades Organizativas, de un mismo Carácter e Institución. Mediante este número se tiene el control del ámbito en donde puede operar (consulta o modificación) cada agente de ejecución o de supervisión.

Cada CUC tiene el control sobre grupo de cuentas a las que puede acceder en concordancia al operador . También es parte de las claves de acceso que tienen cada uno de las personas que pueden imputar o consultar.

NÚCLEO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

El núcleo está formado por las tablas de actividades, zona, responsables o Instituciones, proveedores, clasificación económica y por objeto, finalidades y función, financiamientos, plan de cuentas de mayor y recaudación, bancos autorizados por el Banco Central, depósitos, insumos, etc.

Todas las tablas mencionadas se encuentran disponibles para ser consultadas por los usuarios, en las terminales del sistema, con la versión que se encuentra en producción.

Funciones del SIDICO.

El SIDICO involucra en forma integrada, el manejo de los siguientes subsistemas:

- Presupuesto de gastos
- Presupuesto de recursos
- Fondos y valores
- Cargos por subsidios
- Bienes inventariables
- Contabilidad General

Cada uno de ellos tiene a su vez varios módulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Involucra las etapas establecidas en la Ley de Contabilidad:

1. Afectación preventiva
2. Compromiso definitivo
3. Devengado
4. Liquidado o Mandado a pagar
5. Pagado
6. Devoluciones de partida

A estas etapas se les debe agregar los aumentos, disminuciones y reservas de créditos.

Las etapas 1 a 6 son válidas para las compras que se deben pagar por Tesorería General o por los Fondos Permanentes.

PRESUPUESTO RECURSOS.

En este subsistema están las etapas de los aumentos y disminuciones al cálculo recursos y el recaudado, tomando el percibido como momento para su registración.

FONDOS Y VALORES.

Involucra todo el movimiento de bancos, asientos contables, conciliaciones bancarias, etc.

CARGOS POR SUBSIDIOS.

Trabaja conjuntamente con el pagado presupuestario de las partidas cuya clasificación económica constituyen subsidios o cualquier otra cuentas que se desee parametrizar.

Tomando como base el beneficiario realiza en forma automática el cargo. Posteriormente con la rendición, en la misma repartición que le entregaron los fondos, se realiza el descargo.

Por medio de este sistema, se lleva un control estricto de los cargos que debe rendir

cada uno de los beneficiarios.

BIENES INVENTARIABLES.

Posibilita el alta de los bienes de capital en la etapa del devengado, en forma automática, y las altas (no presupuestarias) y bajas en forma manual. Trabaja con el número de insumo definido en la tabla de insumos.

DIARIO GENERAL.

En forma automática, todos los días (hábiles o no) a las 00.00 horas, el sistema produce los asientos de diario, que posteriormente permitirán realizar el balance de mayor. Dado que la administración pública de Mendoza existen reparticiones que trabajan las 24 horas del día (Policía, Hospitales, etc.) y además lo hace en todo el ámbito de la Provincia, se tomó como parámetro de cierre, la hora indicada anteriormente. Un concepto importante a tener en cuenta, es que los asientos son realizados por fecha de sistema (en la que se realizó la registración) y no la fecha valor (fecha del comprobante).

INFORMACIÓN GERENCIAL.

Dado que los datos se actualizan en tiempo real, todas las reparticiones tienen información actualizada, permitiendo obtener balances, consulta de partidas, verificación de una orden de pago, lugar en que se encuentra, si fue pagada, recaudado por partidas, ordenes de compra rendidas, fondos que debe la Tesorería General, por rendiciones pendientes de deposito, anticipos dados y no rendidos, etc.

Otros informes gerenciales con información por Repartición o consolidada que se vale la pena resaltar son los siguientes:

1. Deuda exigible por proveedor (por número o nombre)
2. Deuda exigible por fecha de vencimiento y proveedor
3. Deuda exigible por fecha de sistema (fecha de registración)

4. Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos (Total o por fuente de financiación)
5. Estado de Ejecución Presupuestaria de recursos y financiamiento
6. Evolución y estado de las cuotas de preventivo y devengado
7. Balances de Mayor
8. Listados de ejecución por insumo o grupo
9. Cheques emitidos presentados al cobro y no registrados
10. Ordenes de compra pagadas totalmente y no rendidas
11. Proyecciones de costos salariales
12. Arqueo del Tesoro
13. Extracto del banco de todas las cuentas bancarias (listado o por pantalla)
14. Pagado por proveedor
15. Estado resumido o analítico de una cuenta presupuestaria

RECURSOS

La registración de los ingresos se hace en forma diaria.

Las fuentes para el procesamiento son las siguientes:

Por procesamiento de la Dirección de Rentas en forma diaria y comunicada electrónicamente al sistema de contabilidad en forma automática, a las 7.00 horas.

Por carga manual de la coparticipación nacional, por regalías, por la caja de los servicios administrativos (habilitaciones) y Tesorerías de las Reparticiones Descentralizadas. También operan sobre este subsistema las devoluciones de impuestos realizadas a través de la Tesorería General o fondos permanentes.

En todo los casos el seguimiento se realiza a través del banco recaudador y remito, con el que rinde la recaudación, permitiendo posteriormente controlar la consistencia de los mismos.

Con este subsistema, se pueda tener la información de la recaudación por cuenta, por repartición, por remito, por día, por concepto, por fuente de financiamiento, etc.

Uno de los módulos que tiene este subsistema, es la alimentación, en forma automática de los datos para la coparticipación municipal, que permite formar la masa coparticipable y trans-

ferirla al Subsistema de Municipalidades.

También a través de este subsistema, se puede obtener la recaudación no sólo presupuestaria, sino también la de las cuentas patrimoniales.

PRESUPUESTO GASTOS

Este subsistema se divide en dos: El de pagos por Tesorería General o a través de los Servicios Administrativos (por fondo permanente). Cada uno de ellos tienen características propias, pero, en ambos se reflejan todas las etapas del gasto ya definidas.

PAGOS POR TESORERÍA.

Se describen a continuación los pasos que se siguen para la incorporación de los datos al sistema y la facilidad provistas por el mismo:

- a) Un expediente iniciado en cualquier dependencia de un organismo pasa, luego de cumplir los requisitos formales necesarios, por el primer hito informativo, donde se efectúa la respectiva **afectación preventiva**, incorporando a la base de datos los primeros datos contables que darán vida al expediente en el sistema de información: Nro. del expediente, insumo, precio unitario, precio total, generación automática del nro. de comprobante, mes en el que se desea que se devengue el gasto (a los efectos del control del nivel del gasto), institución que lo realiza, clasificación económica y por objeto y financiamiento.

En esta etapa es controlado: que se tenga cuota de devengamiento, que el precio unitario utilizado no sea menor que el fijado en el nomenclador de insumos, que el operador que ingresa los datos sea válido y se corresponda con la institución en la que desea imputar, que la clasificación económica y por objeto declarada coincida con los insumos que se están usando, etc.

- b) El expediente continúa su trámite normal (compras, licitaciones, etc.) regresando finalmente para el segundo hito informático, el **compromiso definitivo**, que se efectúa incorporando a la base de datos solamente los nuevos datos.

Previamente, y tomando el nro. de comprobante generado en la etapa anterior, el sistema efectúa todo los controles necesarios entre la etapa de la afectación preventiva y del compromiso, com-

probando la existencia de saldo en cada renglón y haciendo los ajustes necesarios (anulando el importe del preventivo, si sobró y reservando la partida en caso que se deba realizar una nueva compra). Así mismo se le coloca a cada renglón el nro. de proveedor al que se le compró (el que debe estar definido en su correspondiente tabla del núcleo).

- c) Recibida la mercadería, se registra el devengado y posteriormente la liquidación en donde se toman los datos de las etapas anteriores incorporando datos como el vencimiento de la orden de pago si tiene cesión o no y el importe.

En esta etapa, a partir del nro. de comprobante del preventivo se verifica, en forma automática, si está comprendido en la cuota de devengamiento, si el proveedor al que se le desea pagar es a quién se le adjudicó, si el monto no supera al del comprobante, si es entrega parcial, verifica que no supere el monto a devengar/liquidar tomando en cuenta todas las entregas ya realizadas.

- d) El expediente cubre la etapa final al procesar el pago, que se produce automáticamente, cuando la Tesorería General autoriza a emitir el parte de banco, el cheque o la transferencias según corresponda, realizando las retenciones para la DGR o DGI o cualquier otro concepto.

El proceso de incorporación de los datos a las bases, que operativamente simplifica la tarea tradicional de registración, posibilita que el sistema incluya en sus archivos toda la información actualizada, que será utilizada para evacuar cualquier consulta y suministrar todo los estados contables requeridos de los niveles gerenciales y operativo.

En esta etapa, se controla que la orden de pago no haya sido pagada anteriormente o en el caso de pagos parciales, que el total no exceda el importe de la orden de pago. También controla la condición en que se encuentre proveedor frente a los organismos de recaudación.

Es en esta etapa donde se incorporan al sistema de fondos y valores los datos necesarios para actualizar las cuentas bancarias o la cuenta patrimoniales que correspondieran.

PAGOS POR FONDOS PERMANENTES.

Posiblemente este sea el módulo más novedoso para los sistemas de contabilidad pública.

Una vez otorgado el fondo permanente o ampliado, la repartición tiene diferentes opciones

para efectuar gastos con cargo ha dicho fondo, con las siguientes alternativas:

1. La más común es la orden de compra, que contienen en sí mismas las etapas de preventivo, definitivo, devengado y liquidado;
2. Otro es la emisión de un comprobante para comisiones (viajes y viáticos para los agentes de la administración pública) en los que el sistema le solicita crear una comisión con el número de personas, el nombre, destino, días de viaje, medio, importe por persona, etc., permitiéndole posteriormente devolver fondos no gastados;
3. Por último el comprobante por anticipos para gastos menores.

Todas las etapas están presentes en este módulo, por lo tanto también se pueden hacer volantes de imputación preventiva en las mismas condiciones ya expresadas en puntos anteriores, definitivos, devengados y liquidados.

Todos estos puntos son actualizados en tiempo real, en terminales remotas, sobre la base de datos central y tienen todos los controles enumerados en el punto pagos por tesorería general, incluido el control del nivel del gasto.

Cuando se desea pagar la orden de compra, se emite un parte de cheque (con los mismos controles de pagos ya enumerados), registrándose en el libro banco de la habilitación y en la contabilidad central como Ordenes de Compra pagadas y sin rendir. De esta forma se mantiene el saldo de la cuenta bancaria actualizada. Los depósitos en la cuenta bancaria le son registrados en forma automática, cuando la Tesorería General repone las rendiciones presentadas.

Con las órdenes de compra pagadas en forma total, el servicio administrativo prepara la rendición de cuentas guiado por el sistema, el que le va ayudando diciéndole que ordenes de compras están en condiciones de ser rendidas, cuáles han sido rendidas, cuáles no están en condiciones y el motivo, etc., preparando la planilla necesaria para incorporar a la orden de pago en la que se solicitará el reintegro de los fondos.

El sistema mantiene estricto control, sobre las órdenes de pago enviadas a la tesorería general para su reintegro, cuáles han sido la reintegradas y en que fecha y cuáles están pendientes.

Como se expresara anteriormente, los fondos le son acreditados en el banco por

transferencia electrónicas y registrada en su libro banco, en el mismo instante, en que se ordenó dicha transferencia, por lo que las habilitaciones están permanentemente informadas sobre los fondos recibidos.

Las cuentas bancarias de las habilitaciones también entran en el módulo de conciliaciones automáticas, debiendo solamente verificar si existió una omisión de tilde o si falta registrar algún importe, como lo pueden ser las comisiones y gastos bancarios. También existe la posibilidad de la conciliación manual sobre el sistema (tilde o destilde). Una vez que el operador dió por terminada la conciliación, que el sistema la de por cuadrada; la pasa a la etapa de conciliación definitiva y a partir de ese momento no se puede alterar la misma.

Los servicios administrativos o habilitaciones, también tienen la opción de registrar la recaudación que realizan. En este caso, genera en el sistema central un aumento en los fondos permanentes, afectados o no, que debe rendir.

En resumen, en las habilitaciones se puede imputar a través de: preventivo/definitivo, devengado/liquidado, órdenes de compra (preventivo, definitivo, devengado, liquidado), viáticos y anticipos.

Las opciones que tiene son las siguientes: imputar, pagar, registrar la recaudación, armar la rendición, manejo del libro banco, conciliación del libro banco y las grandes funciones de información gerenciales en donde puede obtener: la ejecución presupuestaria de gastos y recursos de su área; listado de deudores por antigüedad y proveedor, controlar cada una de sus partidas, etc. en un entorno de seguridad, el que no permite ver los datos de otras reparticiones que no sean la suya.

CASOS ESPECIALES

El subsistema de presupuesto gastos, contiene varios módulos que permiten cumplir el objetivo de registrar y ayudar simultáneamente, dando un tratamiento especial a casos específicos, tales como:

- ♦ Imputación sueldos, se adoptó el criterio de imputar en forma preventiva y definitiva a principio del ejercicio, todos los sueldos por el año. Posteriormente a través de este módulo se pueden realizar nuevos subvolantes de imputación por las altas o anular o rectificar la imputación original. Con los

sueldos procesados por la Dirección Provincial de Informática, este módulo permite la emisión de las ordenes de pago con el líquido y cada uno de los conceptos de retención sin intervención manual. También prepara toda la documentación necesaria para la Tesorería, para su verificación y autorización para la emisión de las transferencias electrónicas y acreditaciones correspondientes. En el momento que corresponda, prepara los archivos electrónicos a fin de ser enviados al banco. También prepara los listados necesarios para la oficina de control de liquidaciones de sueldo.

- ◆ Imputación y pagos por lotes La imputación y pagos por lotes, permite en aquellas reparticiones que debe manejar grandes volúmenes de información homogénea, como puede ser el plan nutricional, trabajar sobre una base de datos personalizada y repetitiva, solamente con altas, bajas o modificaciones. Así en el caso del plan nutricional, que tiene 800 entidades estatales o para estatales a la cual se les debe enviar fondos todos los meses, solamente hace falta cambiar algunos de los siguientes parámetros: nuevas entidades, bajas entidades, aumento o disminución del monto a transferir para el sistema prepare la volantes preventivos, definitivo, devengado y liquidado, armar la transferencia bancaria y proceder a la registración del pagado, en el libro banco y realizar el cargo a las instituciones que corresponda.
- ◆ Armado de la información para licitaciones de múltiples organismos con múltiples insumos coincidentes (una matriz de 50 instituciones aproximadamente por 1000 insumos), que es el caso de las licitaciones de modrogas y descartables del Ministerio de Salud, que le permite además, de armar el volante preventivo y el definitivo, por cada entrega y facturación (en la cual no explicitó a que institución corresponde) asignar a cada una de ellas de acuerdo a la licitación.
- ◆ Para controlar y registrar el pago de los servicios públicos se ha diseñado un módulo en donde a cada medidor o número de teléfono, se le han colocado todos los datos que permiten individualizarlo.

Entre algunos de los datos que se guardan, podemos citar: Institución, Unidad de Gestión de Gasto, consumos realizados en unidad de medida y en pesos, estándar fijado, etc., para brindar la información gerencial que se requiera.

Al inicio del ejercicio, con los datos de los consumos del año anterior se registra la afectación preventiva y compromiso definitivo por todo el año, con cargo a las partidas respectivas y distribuidas

en los meses del año de acuerdo al historial de consumo.

Posteriormente al recibirse la información de la facturación realizada, por medios magnéticos o manuales, se emiten las órdenes de pago respectivas.

FONDOS Y VALORES

A través de este subsistema se registrarán los movimientos de ingresos y egresos de efectivo y valores, las obligaciones contraídas y los derechos de cobro hacia terceros. Asimismo registrarán los importes pendientes de depósitos por la recaudación de cada una de las reparticiones.

El subsistema permite la apertura y registro de: nuevas cuentas bancarias autorizadas, así como el cierre de las mismas, registrar movimientos en el libro banco, siempre por partida doble, el cual puede ser manual o automáticos, la carga del extracto bancario el cual puede ser automático, o manual y realizar la conciliación bancaria en forma manual o automática. El Banco de Mendoza transmite en forma diaria, todos los movimientos de las cuentas de la Provincia a través de la red metropolitana de fibra óptica, permitiendo la realización de la conciliación bancaria en forma diaria y automática. No obstante existe la posibilidad de recibir la información por diskette.

En cuanto a la registración automática que se menciona en el párrafo anterior, se logra a través de algunos de los módulos ya enunciados en el subsistema de presupuesto gastos o a través de las transferencias realizadas por la Tesorería General. De esta forma se busca eliminar o minimizar los riesgos de transcripción manual.

Las fuentes para la registración son: las boletas de depósitos, el parte de tesorería por los valores recibidos, los débitos de varios y operaciones varias. Por los créditos el parte de pago con cheques o valores, créditos varios y operaciones varias.

También a través de este subsistema se ingresan todos los asientos manuales para registrar cuentas de orden o cualquier asiento rectificativo que no se trate de cuentas presupuestaria de gastos o recursos.

Como se explicara en puntos anteriores, al fin del día, el sistema en forma autónoma,

prepara los asientos para el diario general.

El menú que tiene este subsistema es amplio y satisface en general todas las consultas de punto vista operativo y del gerenciamiento. Así tiene, pantallas o listados de una cuenta, por fecha de registraci3n o por fecha valor, consulta de saldos, verificaci3n de si las cuentas han sido conciliadas en forma definitiva a una fecha determinada, en cuyo caso no puede ser alterado los importes ya tildados, lleva control del stock de chequeras y de los cheques disponibles, minimizando el error en la registraci3n en el nro. de cheques, etc..

SUBSISTEMA DE BIENES INVENTARIABLES

En este subsistema se registran los bienes adquiridos o fabricados

Dicho registros posibilitan informaci3n analítica y sintéticas sobre:

1. El valor monetario y cantidad.
2. La ubicaci3n geográfica.
3. La actividad a la cual est3n afectados.

Los puntos 2) y 3) se obtienen a trav3s de la unidad de gesti3n de gastos o centro de costo que ya hemos definido al principio de este trabajo.

Las altas presupuestarias por compras se obtienen del subsistema de gastos en la etapa del devengado. El alta se produce en forma automática en este subsistema, dado que como ya se explic3 en el nomenclador de insumos se encuentra incorporada la informaci3n del clasificador patrimonial.

Las bajas por ventas a trav3s del subsistema de recaudaci3n y las altas y bajas no presupuestarias son incorporadas manualmente.

Igual que los otros subsistemas, diariamente se realizan los asientos necesarios para el diario general. Tambi3n tiene diferentes listados para presentar junto con la rendici3n de la cuenta al Tribunal de Cuentas.

SUBSISTEMA DE CARGOS POR SUBSIDIOS

Tiene por objeto registrar la obligaci3n de rendir cuentas por parte de las instituciones

o personas que recibieron subsidios del Estado.

Se basa en cuentas corrientes en las que se les realiza el cargo de rendir cuentas por las entregas realizadas por la Tesorería General o Servicios Administrativos y el descargo por la entrega de la documentación justificativa del destino de los fondos, o la aprobación de las mismas respectivamente.

La registración en este subsistema, se realiza a partir de la etapa del pagado presupuestario de las partidas de subsidios o cualquier otra que se parametrice el sistema. Esto se realiza en forma automática y evitando las demoras que produce la registración manual.

Los descargos son realizados en forma manual. Prevé la posibilidad de realizar el descargo en dos etapas, una primera que registra la presentación por parte del responsable, de la documentación justificativa de los gastos realizados y una segunda que se produce por la intervención de los auditores, cuando sea verificada la corrección y exactitud de los comprobantes.

El descargo se produce sobre el documento original por el cual le fueron entregados los fondos, por lo que permite llevar el saldo por responsable, por documento y por fecha. Entre los listados que posee es el del reclamo por el atraso de la rendición.

Igual que los otros subsistemas, se realizan diariamente los asientos del diario general.

SUBSISTEMA DE TESORERÍA GENERAL

Este subsistema contiene varios módulos para auxiliarla en sus tareas, algunos propios, otros ya usados en puntos anteriores.

1. Registros de beneficiarios de pagos (proveedores) y control registro de la cuenta bancaria donde se le deben depositar sus fondos
2. Depósitos de haberes en banco
3. Priorización y ordenación de pagos
4. Liquidación y depósitos de las retenciones por impuestos a las ganancias e ingresos brutos
5. Registración de los valores en custodia
6. Rendición de las ordenes de pago canceladas a la Contaduría General

7. Apertura, registro y cierre de cuentas bancarias oficiales
8. Actualización y modificación de la situación impositiva.
9. Novedades fiscales

De estos el más común, que se utiliza en forma diaria, la Tesorería General procesa las ordenes de pagos recibidas, que ya cuentan con cuota de devengamiento y emite la orden autorizando el pago con cheque, transferencia en cuentas o valores. La decisión de usar uno de los dos mecanismos (cheque o acreditación en cuenta), la toma el sistema, en función de cada uno de los proveedores.

El sistema emite toda la documentación necesaria para el banco (listados, cheques, etc.), como así también la documentación para el proveedor y la que se debe acompañar en la orden de pago (recibos, etc.). También calcula las retenciones de impuestos que correspondieran y las registra en las cuentas que correspondieran.

Mensualmente solicita a la Contaduría General de la Provincia, la emisión de la orden de pago, para el depósitos de las retenciones de impuestos del mes.

Canceladas las ordenes de pago, procede a su descargo y enviarlas a la Contaduría General para su control y archivo.

Los depósitos de haberes en banco ha sido tratado en el módulos de sueldos.

SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL

Los aspectos más destacados del subsistema son los siguientes:

- ◆ Está desarrollado por partida doble
- ◆ Los movimientos analíticos se mayorizan diariamente
- ◆ Captura la información proveniente de los diversos subsistemas y permite identificar las inconsistencias entre los mismos
- ◆ Refleja la ejecución presupuestaria en sus diversas etapas, desde la apertura del presupuesto hasta el pagado.

- ◆ Identifica, las variaciones cualitativas y las cuantitativas producidas en el patrimonio como consecuencia de la ejecución presupuestaria, distinguiendo entre el Resultado Financiero y el Resultado Económico (Ahorro).
- ◆ Excepto para algunos rubros del subsistema de patrimonio, los asientos se generan en forma automática desde los diversos subsistemas, evitando los errores de cálculo e identificación correcta de las cuentas.

ESTRUCTURA DE ASIENTOS

N° CUENTAS	ASIENTO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 1</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR LA APERTURA Y MODIFICACIONES DE LAS AUTORIZACIONES PRESUPUESTARIAS PARA GASTAR:</i></p> <p>5210000000 CREDITOS AUTORIZADOS</p> <p>5210010000 Poder Legislativo</p> <p>5210020000 Poder Judicial</p> <p>5210xx0000</p> <p>5220000000 CREDITOS DISPONIBLES</p> <p>5220010000 Poder Legislativo</p> <p>5220020000 Poder Judicial</p> <p>5220xx0000</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 2</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR LA APERTURA Y MODIFICACIONES DEL CALCULO DE RECURSOS:</i></p> <p>5120000000 RECURSOS A RECAUDAR</p> <p>5120010000 Recursos Corrientes</p> <p>5120020000 Recursos de Capital</p> <p>5120030000 Recursos Figurativos</p> <p>5120040000 Financiamiento</p> <p>5110000000 RECURSOS ESTIMADOS</p> <p>5110010000 Recursos Corrientes</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
5110020000	Recursos de Capital
5110030000	Recursos Figurativos
5110040000	Financiamiento
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 3</p> <p><i>PARA REFLEJAR LOS INGRESOS , POR LOS DEPOSITOS INFORMADOS Y LOS DEBITOS EN LAS CUENTAS PATRIMONIALES INCLUIDAS EN LIQUIDACIONES DE PAGO:</i></p> <p>111001xxxx BANCO DE MENDOZA</p> <p>116100xxxx FONDO PERMANENTE</p> <p>150002xxxx EROGACIONES A LIQUIDAR</p> <p>6100000000 REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR</p> <p>.....</p> <p>2300000008 RECAUDACION BANCARIA</p> <p>2300000002 RECAUDACION CON PARTE INTERNO</p> <p>2300000004 RECAUDACION NACIONAL</p> <p>1600000008 CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS INCLUIDAS EN LIQUIDACIONES</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 4</p> <p><i>PARA REFLEJAR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS:</i></p> <p>2300000008 RECAUDACION BANCARIA</p> <p>2300000002 RECAUDACION CON PARTE INTERNO</p> <p>2300000004 RECAUDACION NACIONAL</p> <p>11101xxxxx BANCO DE MENDOZA</p> <p>1221xxxxxx ANTICIPO</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
2300000005	DEVOLUCIONES DE PRESUPUESTO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 5</p> <p><i>PARA REFLEJAR LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS SEGUN LA CLASIFICACION ECONOMICA:</i></p> <p>2300000008 RECAUDACION BANCARIA</p> <p>2300000002 RECAUDACION CON PARTE INTERNO</p> <p>2300000004 RECAUDACION NACIONAL</p> <p>1600000007 RECURSOS INCLUIDOS EN LIQUIDACIONES</p> <p>5120000000 RECURSOS A RECAUDAR</p> <p>5120010000 Recursos Corrientes</p> <p>5120020000 Recursos de Capital</p> <p>5120030000 Recursos Figurativos</p> <p>5120040000 Financiamiento</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 6</p> <p><i>PARA REFLEJAR EN EL ESQUEMA DE AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO, LA RECAUDACION:</i></p> <p>6200000000 EJECUCION DE PRESUPUESTO</p> <p>6300000000 EJECUCION DE FINANCIAMIENTO</p> <p>4110000000 RECURSOS CORRIENTES</p> <p>4310000000 RECURSOS DE CAPITAL</p> <p>4210000000 RECURSOS FIGURATIVOS</p> <p>4420000000 FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 7</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR EN LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO LA INCIDENCIA DE LA RECAUDACION PRESUPUESTARIA EN LAS VARIACIONES DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES EXCLUIDAS LOS "RECURSOS CORRIENTES" Y REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR:</i></p> <p>6400000000 RECURSOS EJECUTADOS</p> <p>21xxxxxxxxx DEUDAS</p> <p>1410000000 INMUEBLES</p> <p>.....</p> <p>3100020000 VARIACION DEL PATRIMONIO</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 8</p> <p style="text-align: center;"><i>POR LA EMISION DE LOS VOLANTES DE AFECTACIÓN PREVENTIVA, PREVIO A LA AUTORIZACION DEL GASTO:</i></p> <p>5220000000 CREDITOS DISPONIBLES</p> <p>5220010000 Poder Legislativo</p> <p>5220020000 Poder Judicial</p> <p>5220xx0000</p> <p>5230000000 AFECTACION PREVENTIVA</p> <p>5230010000 Poder Legislativo</p> <p>5230020000 Poder Judicial</p> <p>5230xx0000</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 9</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
	<p>POR EL COMPROMISO, POR LA APROBACION DE LA CONTRATACION:</p> <p>5230000000 AFECTACION PREVENTIVA</p> <p>5230010000 Poder Legislativo</p> <p>5230020000 Poder Judicial</p> <p>5230xx0000</p> <p>5240000000 COMPROMISO</p> <p>5240010000 Poder Legislativo</p> <p>5240020000 Poder Judicial</p> <p>5240xx0000</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 10</p> <p>POR LA RECEPCION DE LOS BIENES O LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS:</p> <p>5240000000 COMPROMISO</p> <p>5240010000 Poder Legislativo</p> <p>5240020000 Poder Judicial</p> <p>5240xx0000</p> <p>5250000000 DEVENGADO</p> <p>5250010000 Personal</p> <p>5250080000 Proveedores</p> <p>5250xx0000</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 11</p> <p>PARA REFLEJAR EN EL ESQUEMA DE AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO LA RECEPCION DE LOS BIENES O LA</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
4120000000 4320000000 4220000000 4410000000 6200000000 6300000000	PRESTACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS: EROGACIONES CORRIENTES EROGACIONES DE CAPITAL EROGACIONES FIGURATIVAS APLICACIONES FINANCIERAS EJECUCION DE PRESUPUESTO EJECUCION FINANCIAMIENTO
1410000000 1440000000 211xxxxxxx 21xxxxxxx 3100020000 6500000000	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 12</p> <p style="text-align: center;">PARA REFLEJAR EN LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO LA INCIDENCIA DE LA ETAPA DEL DEVENGADO, EXCEPTO POR LAS EROGACIONES CORRIENTES, EN LAS VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO</p> INMUEBLES TRABAJOS PUBLICOS EN PROCESO DEUDA FLOTANTE DEUDA VARIACION DE PATRIMONIO GASTOS EJECUTADOS
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 13</p> <p style="text-align: center;">POR LA LIQUIDACION DE PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CONTRATACIONES DEVENGADAS Y PRESENTADA LA DOCUMENTACION PERTINENTE, POR GASTOS A PAGAR POR LA TESORERIA GENERAL Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
5250000000	DEVENGADO
5250010000	Personal
5250080000	Proveedores
5250xx0000
1600000008	CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS INCLUIDAS EN LIQUIDACIONES
1600000007	RECURSOS INCLUIDOS EN LIQUIDACIONES
5261000000	LIQUIDADO A PAGAR POR TESORERIA GENERAL
5261010000	Personal
5261080000	Proveedores
5261xx0000
5262000000	LIQUIDADO A PAGAR POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5262010000	Personal
5262080000	Proveedores
5262xx0000
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 14</p> <p>PARA REFLEJAR LA CANCELACION POR TESORERIA GENERAL LAS LIQUIDACIONES DE PAGO:</p> <p>5261000000 LIQUIDADO A PAGAR POR TESORERIA GENERAL</p> <p>5261010000 Personal</p> <p>5261080000 Proveedores</p> <p>5261xx0000</p> <p>2300000005 DEVOLUCIONES DE PRESUPUESTO</p> <p>1600000005 VALORES EMITIDOS</p>

N° CUENTAS	ASIENTO
ASIENTO N° 15	
PARA REFLEJAR LA EMISION DE LOS VALORES PARA CANCELAR POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LAS LIQUIDACIONES DE PAGO:	
5262000000	LIQUIDADO A PAGAR POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5262010000	Personal
5262080000	Proveedores
5262xx0000
1162000000	PAGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
1162010000	Con rentas generales
1162010056	Policía de Mendoza
1162010034	Ministerio de Gobierno
116201xxxx
1162020000	Con recursos afectados
1162020042	Ministerio de Desarrollo Social y Salud
116202xxxx
ASIENTO N° 16	
PARA REFLEJAR EN EL SISTEMA DE DISPONIBILIDADES LA EMISION DE LOS VALORES PARA CANCELACION DE LAS LIQUIDACIONES DE PAGO POR EL TESORERO GENERAL:	
1600000005	VALORES EMITIDOS
1700040008	TESORERO GENERAL DE LA PCIA.
111001xxxx	BANCO DE MENDOZA
150002xxxx
	EROGACIONES A LIQUIDAR

N° CUENTAS	ASIENTO
2400040008	<p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">SUELDOS Y GASTOS LIQUIDADOS</p>
<p>11100xxxxx</p> <p>2300000013</p>	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 17</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS:</i></p> <p>BANCO.....</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS BANCARIAS</p>
<p>2300000013</p> <p>11100xxxxx</p>	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 18</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS:</i></p> <p style="text-align: center;">TRANSFERENCIAS BANCARIAS</p> <p style="text-align: center;">BANCO.....</p>
<p>1410000000</p> <p>1420000000</p> <p>3100020000</p> <p>1440000000</p>	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 19</p> <p style="text-align: center;"><i>PARA REFLEJAR EN LAS CUENTAS PATRIMONIALES LA INCIDENCIA DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS PUBLICAS IMPUTADAS EN EROGACIONES DE CAPITAL</i></p> <p>INMUEBLES</p> <p>MUEBLES</p> <p>VARIACION DE PATRIMONIO</p> <p style="text-align: center;">TRABAJOS PUBLICOS EN PROCESO</p>
ASIENTOS DE CIERRE	

N° CUENTAS	ASIENTO
ASIENTO N° 20 PARA REFLEJAR EL DEVENGADO NO LIQUIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO:	
5250000000	DEVENGADO
5250010000	Personal
5250080000	Proveedores
5250xx0000
5120000000	RECURSOS A RECAUDAR
5120040000	Financiamiento
ASIENTO N° 21 PARA REFLEJAR LOS IMPORTES LIQUIDADOS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO:	
5261000000	LIQUIDADO A PAGAR POR TESORERIA GENERAL
5261010000	Personal
5261080000	Proveedores
5261xx0000
5262000000	LIQUIDADO A PAGAR POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5262010000	Personal
5262080000	Proveedores
5262xx0000
5120000000	RECURSOS A RECAUDAR
5120040000	Financiamiento
ASIENTO N° 22 PARA REFLEJAR EN EL ESQUEMA DE AHORRO-INVERSION-	

N° CUENTAS	ASIENTO
6300000000	FINANCIAMIENTO, LA RECAUDACION: EJECUCION DE FINANCIAMIENTO
4420000000	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 23</p> <p style="text-align: center;">PARA REFLEJAR EN LAS CUENTAS PATRIMONIALES LA CONSTITUCION DE LA DEUDA FLOTANTE</p>
6400000000	RECURSOS EJECUTADOS
2111000000	RESIDUOS PASIVOS
2111010000	Personal
2111080000	Proveedores
211xx0000
2112000000	ACREEDORES VARIOS
2112010000	Personal
2112080000	Proveedores
2112xx0000
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 24</p> <p style="text-align: center;">POR EL CIERRE DE LAS CUENTAS QUE REFLEJAN LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y EL CALCULO DE RECURSOS:</p>
5110000000	RECURSOS ESTIMADOS
5110010000	Recursos Corrientes
5110020000	Recursos de Capital
5110030000	Recursos Figurativos
5110040000	Financiamiento
5390000000	DEFICIT(SUPERAVIT) CALCULO DE PRESUPUESTO

N° CUENTAS	ASIENTO
5210000000 5210010000 5210020000 5210xx0000	CREDITOS AUTORIZADOS Poder Legislativo Poder Judicial
5220000000 5220010000 5220020000 5220xx0000 5320000000	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 25</p> <p>PARA REFLEJAR LA ECONOMIA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:</p> CREDITOS DISPONIBLES Poder Legislativo Poder Judicial ECONOMIA DE INVERSION
5240000000 5240010000 5240020000 5240xx0000 6600000000	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 26</p> <p>PARA REFLEJAR LOS COMPROMISOS NO DEVENGADOS A REAPROPIAR AL PROXIMO EJERCICIO:</p> COMPROMISO Poder Legislativo Poder Judicial REAPROPIAMIENTO AL PRÓXIMO EJERCICIO
5310000000	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 27</p> <p>PARA REFLEJAR EL DEFICIT DE LA RECAUDACION ESTIMADA:</p> DEFICIT DE RECAUDACION

N° CUENTAS	ASIENTO
5120000000	RECURSOS A RECAUDAR
5120010000	Recursos Corrientes
5120020000	Recursos de Capital
5120030000	Recursos Figurativos
5120040000	Financiamiento
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 28</p> <p><i>PARA REFLEJAR EL RESULTADO FINANCIERO:</i></p>
5320000000	ECONOMIA DE INVERSION
6600000000	REAPROPIAMIENTO AL PRÓXIMO EJERCICIO
5390000000	DEFICIT(SUPERAVIT) CALCULO DE PRESUPUESTO
5310000000	DEFICIT DE RECAUDACION
5370000000	RESULTADO FINANCIERO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 29</p> <p><i>PARA REFLEJAR EL AHORRO DEL EJERCICIO:</i></p>
4110000000	RECURSOS CORRIENTES
5330000000	AHORRO NETO
4120000000	EROGACIONES CORRIENTES
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 30</p> <p><i>PARA REFLEJAR LA INVERSION NETA:</i></p>
4310000000	RECURSOS DE CAPITAL
5340000000	INVERSION NETA
4320000000	EROGACIONES DE CAPITAL

N° CUENTAS	ASIENTO
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 31</p> <p><i>PARA REFLEJAR LA NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO DEL EJERCICIO:</i></p> <p>5330000000 AHORRO NETO</p> <p>4210000000 RECURSOS FIGURATIVOS</p> <p>5350000000 NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</p> <p>5340000000 INVERSION NETA</p> <p>4220000000 EROGACIONES FIGURATIVAS</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 32</p> <p><i>PARA REFLEJAR EL REMANENTE DEL EJERCICIO:</i></p> <p>4420000000 FUENTES DE FINANCIAMIENTO</p> <p>4410000000 APLICACIONES FINANCIERAS</p> <p>5350000000 NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</p> <p>5360000000 REMANENTE DEL EJERCICIO</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 33</p> <p><i>POR CIERRE DE CUENTAS:</i></p> <p>6200000000 EJECUCION DE PRESUPUESTO</p> <p>5360000000 REMANENTE DEL EJERCICIO</p> <p>6300000000 EJECUCION DEL FINANCIAMIENTO</p>
	<p style="text-align: center;">ASIENTO N° 34</p> <p><i>PARA DETERMINAR EL RESULTADO ECONOMICO:</i></p>

Nº CUENTAS	ASIENTO
6500000000	GASTOS EJECUTADOS
5370000000	RESULTADO FINANCIERO
6400000000	RECURSOS EJECUTADOS
6100000000	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
5380000000	RESULTADO ECONÓMICO
ASIENTO Nº 35	
PARA REFLEJAR LAS MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO:	
3100020000	VARIACION DE PATRIMONIO
5380000000	RESULTADO ECONOMICO
3100010000	PATRIMONIO

SIGNIFICADO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
4110000000 RECURSOS CORRIENTES	Refleja el importe recaudado por Recursos Corrientes.	Al cierre del ejercicio para reflejar el resultado de la cuenta corriente.	Cuando se percibe la recaudación.
4120000000 EROGACIONES CORRIENTES	Refleja el importe gastado, en la etapa de devengado, por Erogaciones Corrientes.	Cuando el gasto alcanza, en la ejecución presupuestaria, la etapa del devengado.	Al cierre del ejercicio para reflejar el resultado de la cuenta corriente.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
421000000 RECURSOS FIGURATIVOS	Refleja el importe recaudado por transferencias de otros organismos incluidos en el presupuesto.	Al cierre del ejercicio para reflejar la Necesidad de Financiamiento.	Cuando se devenga la recaudación.
422000000 EROGACIONES FIGURATIVAS	Refleja el importe gastado por transferencias a otros organismos incluidos en el presupuesto, en la etapa del devengado.	Cuando el gasto alcanza, en la ejecución presupuestaria, la etapa del devengado.	Al cierre del ejercicio para reflejar la Necesidad de Financiamiento.
431000000 RECURSOS DE CAPITAL	Refleja el importe recaudado por Recursos de Capital.	Al cierre del ejercicio para reflejar el resultado de la Inversión Neta.	Cuando se percibe la recaudación.
432000000 EROGACIONES DE CAPITAL	Refleja el importe gastado, en la etapa de devengado, por Erogaciones Corrientes.	Cuando el gasto alcanza, en la ejecución presupuestaria, la etapa del devengado.	Al cierre del ejercicio para reflejar el resultado de la Inversión Neta.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
441000000 APLICACIONES FINANCIERAS	Refleja el importe gastado, en la etapa de devengado, por cancelación de deudas o constitución de activos financieros no líquidos.	Cuando el gasto alcanza, en la ejecución presupuestaria, la etapa del devengado.	Al cierre del del ejercicio para reflejar el resultado financiero.
442000000 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Refleja la constitución de pasivos o la afectación presupuestaria de activos financieros no líquidos.	Al cierre del ejercicio para reflejar el resultado financiero.	Cuando se perciben los fondos.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
51100X0000 RECURSOS ESTIMADOS – RECURSOS XXXX	Refleja el calculo del presupuesto de recursos y sus modificaciones, desagregado por la clasificación económica	Al cierre del ejercicio y permite controlar que el presupuesto inicial y sus modificaciones son correctas	A la apertura del presupuesto y cuando se producen aumentos en el cálculo.
51200X0000 RECURSOS A RECAUDAR – RECURSOS XXXX	Refleja la diferencia entre el calculo del presupuesto de recursos y su ejecución, desagregado por la clasificación económica	A la apertura del presupuesto y cuando se producen aumentos en el cálculo. Al cierre del ejercicio si existe superávit de recaudación	Al producirse la recaudación, por el criterio que fijado para cada tipo de recurso. Al cierre del ejercicio si existe déficit de recaudación.
5210XX0000 CREDITOS AUTORIZADOS – JURISDICCION XXXX	Refleja el total de créditos autorizados, desagregado por la clasificación institucional.	A la apertura del presupuesto y cuando se producen aumentos en los créditos.	Al cierre del ejercicio y permite controlar que el presupuesto inicial y sus modificaciones son correctas

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
5220XX0000 CREDITOS DISPONIBLES – JURISDICCION XXXX	Refleja el saldo no utilizado, desagregado por la clasificación institucional.	Por las afectaciones preventivas realizadas. Al cierre del ejercicio para reflejar la Economía de Inversión	A la apertura del presupuesto y cuando se producen aumentos en los créditos.
5230XX0000 AFECTACION PREVENTIVA – JURISDICCION XXXX	Refleja las afectaciones preventivas pendientes de transformarse en definitivas, desagregado por la clasificación institucional. Al cierre el saldo tiene que ser cero (0)	Por los compromisos definitivos.	Por las afectaciones preventivas realizadas.
5240XX0000 DEFINITIVO – JURISDICCION XXXX	Refleja los compromisos no devengados, desagregado por la clasificación institucional	Por el devengamiento de los compromisos contraídos. Al cierre del ejercicio para reflejar los compromisos a reapropiar al próximo ejercicio.	Por la constitución de los compromisos.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
5250XXXXXX DEVENGADO – POR TIPO DE PROVEEDORES	Refleja la recepción de conformidad de los bienes o servicios oportunamente contratados, que aún no han sido liquidados, desagregado por tipo de acreedor	Por la liquidación. Al cierre del ejercicio para reflejar la Deuda Flotante, por Residuos Pasivos.	Por la recepción de conformidad de los bienes o servicios oportunamente contratados, o el cumplimiento de los requisitos en el caso de liberalidades otorgadas de los compromisos contraindos.
5261XXXXXX LIQUIDADO POR GASTOS A SER PAGADOS POR TESORERIA GENERAL – POR TIPO DE PROVEEDORES	Refleja los gastos que deben ser pagados por Tesorería General que han cumplido todos los requisitos administrativos para ello, que se encuentran impagos	Por la emisión de los instrumentos para el pago. Al cierre del ejercicio para reflejar la Deuda Flotante, por Acreedores Varios.	Cuando se han cumplido todos los requisitos administrativos para ser pagados.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
5262XXXXX LIQUIDADO POR GASTOS A SER PAGADOS POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - POR TIPO DE PROVEEDORES	Refleja los gastos que deben ser pagados por los Servicios Administrativos que han cumplido todos los requisitos administrativos para ello, que se encuentran impagos	Por la emisión de los instrumentos para el pago. Al cierre del ejercicio para reflejar la Deuda Flotante, por Acreedores Varios.	Cuando se han cumplido todos los requisitos administrativos para ser pagados.
531000000 DEFICIT- SUPERAVIT DE RECAUDACION	Refleja la diferencia entre lo calculado y lo recaudado.	Al cierre del ejercicio si existe déficit de recaudación. Se cancela para reflejar el Resultado Financiero.	Al cierre del ejercicio si existe superávit de recaudación. Se cancela para reflejar el Resultado Financiero.
532000000 ECONOMIA DE INVERSION	Refleja la diferencia entre los créditos autorizados y lo comprometido.	Se cancela para reflejar el Resultado Financiero	Al cierre del ejercicio por los créditos no utilizados.
533000000 AHORRO NETO	Refleja el resultado de la Cuenta Corriente.	Se cancela para reflejar la necesidad de financiamiento.	Refleja el excedente de los Recursos Corrientes con Respecto a las Erogaciones corrientes.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
534000000 INVERSION NETA	Refleja el resultado de la Inversión.	Refleja el excedente de las Erogaciones de Capital con respecto a los Recursos de Capital.	Se cancela para reflejar la necesidad de financiamiento.
535000000 NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	Refleja el resultado de la gestión presupuestaria, antes del financiamiento neto.	En el caso que exista excedente de las Erogaciones con respecto a los Recursos. Se cancela para determinar el Remanente del Ejercicio.	En el caso que exista excedente de los Recursos con respecto a las Erogaciones. Se cancela para determinar el Remanente del Ejercicio.
536000000 REMANENTE DEL EJERCICIO.	Refleja el remanente del ejercicio como consecuencia de la gestión presupuestaria.	Para cerrarla por el saldo.	Refleja el excedente de fondos disponibles para el próximo ejercicio.
537000000 RESULTADO FINANCIERO	Refleja el excedente de recursos para usar en el próximo ejercicio	Para cerrarla por el saldo.	Refleja el resultado de la ejecución presupuestaria.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
538000000 RESULTADO ECONOMICO	Refleja el resultado de la gestión presupuestaria que produce modificaciones cuantitativas del patrimonio	Para impactar sobre el patrimonio	Refleja el resultado de la gestión presupuestaria deducidas las partidas que producen modificaciones cualitativas del patrimonio.
539000000 DEFICIT- SUPERAVIT DEL CALCULO DE PRESUPUESTO	Refleja el desbalance con que ha sido aprobado el presupuesto.	Por el excedente de los créditos autorizados con respecto al cálculo de recursos.	Para determinar el Resultado Financiero.
610000000 REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	Refleja los fondos disponibles o los pendientes de asignación presupuestaria.	Como contrapartida de la cuenta de recursos, por los remanentes que no impliquen incorporación de nuevos fondos.	El cierre del ejercicio para determinar el Resultado Económico.
620000000 EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Refleja el resultado del presupuesto sin el financiamiento	Por los recursos de acuerdo al esquema de ahorro-inversión, en el momento que se refleja la recaudación.	Por las erogaciones de acuerdo al esquema de ahorro-inversión, en la etapa del devengado.

CODIGO Y NOMBRE DE LA CUENTA	SIGNIFICADO DEL SALDO	CUANDO SE DEBITA	CUANDO SE ACREDITA
6300000000 EJECUCION DEL FINANCIAMIENTO	Refleja el financia- miento neto.	Por las fuentes de fi- nanciamiento en el momento de la percep- ción.	Por las aplicaciones financieras en la etapa del devengado
6400000000 RECURSOS EJECUTADOS	Refleja los recursos no corrientes percibidos o devengados, según corresponda.	Por la variación de las cuentas patrimoniales como consecuencia de los recursos no co- rrientes registrados.	Se cierra para determi- nar el Resultado Eco- nómico.
6500000000 GASTOS EJECUTADOS	Refleja los gastos no corrientes devengados	Se cierra para determi- nar el Resultado Eco- nómico.	Por la variación de las cuentas patrimoniales como consecuencia de los gastos no corrientes devengados.
6600000000 REAPROPIAMIENT O AL PROXIMO EJERCICIO	Refleja los compromi- sos no devengados	Se cierra para reflejar el Resultado Financie- ro.	Al cierre para cerrar las cuentas de los com- promisos no devenga- dos.

Del modelo descrito, a título de ejemplo se puede obtener de las saldos del balance de sumas y saldos una hoja llave como la que se describe en el Anexo I.

OTROS SUBSISTEMAS

Existen otros subsistemas tales como: Planta de personal, el que incluye los aumen-

tos, disminuciones y reservas de cargos, como así también los preventivos en cargos. Otro subsistema es el de municipalidades, en donde se registra todos los movimientos que hacen a la coparticipación de impuestos (masa coparticipable, retenciones y transferencias), aportes no reintegrables, fondos especiales, etc.

ANEXO I

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

BANCOS
TÍTULOS Y VALORES
FONDOS EN PODER DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CRÉDITOS

PRÉSTAMOS
ANTICIPOS
DEUDORES VARIOS

INVERSIONES

APORTES DE CAPITAL
TÍTULOS Y ACCIONES
OTROS

BIENES DE USO

INMUEBLES
MUEBLES
TRABAJOS PÚBLICOS EN PROCESO

CUENTAS DE IMPUTACIÓN DIFERIDA

CUENTAS DE DESARROLLO

CUENTAS DE ORDEN

PASIVO

DEUDA

DEUDA FLOTANTE DEL AÑO ANTERIOR
DEUDA FLOTANTE DEL EJERCICIO
DEUDA CONSOLIDADA

CUENTAS DE IMPUTACIÓN DIFERIDA

CUENTAS DE DESARROLLO

CUENTAS DE ORDEN

PATRIMONIO

PATRIMONIO

DESARROLLO PATRIMONIAL

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
AHORRO

AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO

EXCEDENTE (NECESIDAD) DE FINANCIAMIENTO

AHORRO

RECURSOS CORRIENTES
EROGACIONES CORRIENTES

FIGURATIVOS

RECURSOS
EROGACIONES

INVERSION

RECURSOS
EROGACIONES

FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO
APLICACIONES FINANCIERAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

RECURSOS

RECURSOS ESTIMADOS
RECURSOS A RECAUDAR

EROGACIONES

CRÉDITOS AUTORIZADOS
CRÉDITOS DISPONIBLES

PRESIÓN DEL TESORO POR ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

AFECTACIÓN PREVENTIVA
COMPROMISO
DEVENGADO
LIQUIDADO A PAGAR